

PRESIDENCIA

INE niega dar tiempos oficiales

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

contrapuestos al derecho fundamental de la salud”.

El INE negó a Comunicación Social de la Presidencia de la República poner a disposición del gobierno federal los tiempos de Estado destinados a partidos e instituciones electorales debido a que esa unidad de la Presidencia de la República no tiene facultades para hacer tal petición.

Según los consejeros, la dependencia facultada es la Segob y no la unidad mencionada.

Por su parte, la consejera Dania Ravel recordó que, en tres ocasiones previas, se ha hecho la solicitud al INE, por parte de las instancias correctas, como lo fue en el caso de 2009 por la epidemia de AH1N1, en 2017 por los sismos del 7 y 19 de septiembre y en agosto de 2020 para eliminar los anuncios de partidos y autoridades electorales en los canales que transmiten clases para niños de primaria y secundaria durante la pandemia.

Lorenzo Córdova, consejero presidente, añadió que el INE está ocupando algunos de los elementos de sus anuncios para hacer “promoción de este mecanismo fundamental para impedir o contener los contagios que son los cubrebocas, en pocas palabras, el INE también es una autoridad responsable de difundir las mejores prácticas en materia sanitaria, porque asumimos que los derechos políticos no pueden ni deben estar

